



## Aprobado el estudio informativo del tramo de la autovía Ciudad Real-Daimiel Quedan a salvo los parajes de San Isidro y Las Cañadas

El Ministerio de Fomento ha trasladado recientemente a los ayuntamientos afectados la resolución del expediente de Información pública y aprobación definitiva del estudio sobre el trazado de la autovía Ciudad Real a Atalaya del Cañavate; respecto al tramo Ciudad Real-Daimiel, que pone fin a la vía administrativa.

En el año 1994, el entonces Ministerio de Obras Públicas remitió a nuestro Ayuntamiento el proyecto de la autovía para que fuera estudiado su trazado por nuestro término, fundamentalmente en su impacto medioambiental.

Los Servicios Técnicos Municipales, en coincidencia con las demandas de los colectivos ecologistas, elaboraron un informe en el que se hizo constar el impacto negativo que fundamentalmente en el paraje de «Las Cañadas» se produciría, al existir una zona de vegetación autóctona especialmente protegida, con anterioridad en las Normas Urbanísticas del Ayuntamiento. También se manifestaba la incidencia sobre determinados caminos públicos, para evitar dificultades en la normal circulación por los mismos.

El primer trazado propuesto hacía pasar la autovía por la zona norte de «Las Cañadas» afectando considerablemente al paraje. Gracias a la petición del ayuntamiento y los ecologistas, la Dirección General de Carreteras desde su Servicio de Planificación recoge el expediente aprobado que «se evitará la afección al entorno natural definido en el planeamiento urbanístico de Miguelturra, con una modificación local del trazado para evitar la afección a las frondosas existentes».

A partir de ese momento, en la Declaración de Impacto Ambiental se recoge textualmente que «En el término municipal de Miguelturra, aproximadamente entre los kilómetros 5 y 9, el trazado se desplazará lo necesario hacia el norte para no afectar el área de vegetación autóctona existente en la zona». En este mismo informe y en otro de sus apartados se manifiesta que «Debido a la existencia en determinadas partes del trazado de zonas con vegetación autóctona -Miguelturra entre ellas-, además de realizar los cambios de trazado indicados al principio de esta declaración, se delimitará la zona ocupada por la explanación a lo largo de la traza, limitándose los



movimientos de maquinaria solamente a la zona de la ocupación de la vía».

Finalmente también se expresa que «se redactará un Programa de Vigilancia Ambiental para el seguimiento y control de los impactos y de la eficacia de las medidas correctoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental».

Por tanto, al recogerse la alternativa respaldada por nuestro ayuntamiento, se garantiza el pleno respeto a la vegetación autóctona de los parajes de San Isidro y las

Cañadas, quedando además aprobadas las siguientes medidas correctoras:

- Vallado de las áreas de vegetación natural.
- Prohibición de estacionamiento y circulación de maquinaria.
- Regeneración de las superficies a medida que se van terminando las obras.

Tal como se observa en el plano que ilustra esta información la alternativa aprobada ahora presenta un alejamiento considerable de las zonas que se pretenden proteger.

## 6 de diciembre: XX Aniversario de la Constitución

«España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Así comienza la Constitución Española, que fue aprobada en referéndum el



Imagen de la conmemoración del 10º aniversario

6 de diciembre de 1978; una fecha que desde hace 20 años los españoles conmemoramos.

Aniversario tan señalado merece una atención especial que reivindique el importante papel que nuestra Carta Magna juega en la convivencia en paz y solidaridad de todos los españoles, máxime en estos momentos en los que, desde determinados focos de interés, planea la posibilidad de su modificación.

Por todo ello, el Ayuntamiento a través del Área de Cultura y el Patronato de Deportes, ha programado una serie de actos para este día tan señalado, entre los que se encuentran diversas competiciones deportivas y sendos concursos de dibujo y redacción para todos los escolares y los alumnos del instituto de Miguelturra. Las actividades tendrán su culminación en la mañana del domingo, con un acto que se celebrará en el salón de la Casa de Cultura y que será un homenaje a todos los colectivos de nuestro pueblo: culturales, deportivos, religiosos, sociales...; gracias a los cuáles Miguelturra se muestra como una sociedad participativa y realmente democrática. Así, el Ayuntamiento como administración más cercana al ciudadano quiere agradecer a la población a través de sus colectivos «por su contribución al desarrollo

(Pasa a la Pág. 3)

## Sumario

PÁG. 2	OPINIÓN
PÁG. 3	JORNADAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
PÁG. 4	MIGUELTURRA AYUDA A CENTROAMÉRICA
PÁG. 4	EL MARATÓN EN IMÁGENES
PÁG. 5	EL ALUCAL CUMPLE 10 AÑOS
PÁG. 7	LA ASCENSIÓN AL TIBET EN IMÁGENES

CONDUCTOR: RESPETA LOS PASOS DE CEBRA

## OPINION



### XX Aniversario de la Constitución «Ayer, hoy y siempre en defensa de la libertad»

La Constitución de 1978 simboliza el fin de la dictadura y la recuperación definitiva de la libertad. Libertad de opinión, de expresión, de asociación, de reunión, de huelga, de manifestación. Libertad y democracia política que devuelven al pueblo la soberanía y el poder para

hacer de España un Estado social y de Derecho plenamente democrático.

La Constitución de 1978 consagra la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo de apostar por un proyecto común en el que, con la dignidad de los hombres libres, conquistemos cada día un futuro mejor individual y colectivo.

Con ella, España ha vivido los veinte años más libres y más prósperos de su historia. Veinte años de democracia, de estabilidad, de recuperación internacional, de modernización, de distribución territorial del poder, de autonomías, de pluralismo, de justicia e igualdad.

Hace veinte años, los socialistas participamos en la elaboración de la Constitución. Pedimos entonces a los españoles que la aprobasen con un SI rotundo, lleno de generosidad con el pasado, cargado de esperanzas para nuestro pueblo y para nuestras comunidades.

Hoy, veinte años después, seguimos reivindicando para nuestro país ese credo común democrático que nos permite aceptar y reconocer al otro como ser distinto, crear en la diversidad y el pluralismo, respetar unas reglas de juego en las que todo es posible y con las que todo se puede cambiar. Fuera de ellas sólo hay violencia, opresión, injusticia.

Hoy, mirando hacia el futuro, los socialistas queremos decir a todos los ciudadanos y a los pueblos de España que con este marco jurídico debemos entrar en el siglo XXI, que el reto del nuevo siglo será asegurar su aplicación y profundizar su desarrollo. Porque aunque la propia Constitución prevé su reforma, los cambios sólo merecerán la pena si respetan sus reglas y aumentan el consenso social y político que obtuvo su aprobación.

Defender y hacer fuerte nuestra Constitución es hacer fuerte nuestra democracia, es consolidar los valores de libertad y progreso, de pluralismo y tolerancia, de justicia e igualdad que los socialistas hemos defendido en España desde hace más de cien años y que hoy quieren y defienden la inmensa mayoría de los españoles.

Como estamos convencidos que los defienden la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Miguelturra, en estos primeros veinte años de nuestra Carta Magna.

¡¡VIVA LA CONSTITUCION!!

Partido Socialista Obrero Español



### EL PLENO DEL MES DE OCTUBRE

Muy pocos puntos se debatieron en este PLENO aunque importantes. El punto 3º se presentaba así: «PLIEGO CONDICIONES CONTRATO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE».

Señalamos dos aspectos:

1. Que la duración del Contrato por 15 años con la empresa suministradora, ampliable por otros 15 años más, nos parecía extremadamente largo y que periodos más cortos, por las contingencias o problemas que pudieran ocurrir, sería más lógico y más racional.
2. Que ceder gratuitamente al Ayuntamiento el 10% de toda el agua que consuman los vecinos es una cantidad enorme y que había que saber (contadores hay instalados) la cantidad de agua que verdaderamente necesita el Ayuntamiento, para que el exceso no conste que se nos cede y que pasara a bajar el precio del m<sup>3</sup> que se cobra a los vecinos.

Este par de cosas RACIONALES, y pensamos que SENSATAS, propuso el Grupo Popular no siendo aceptadas por el Grupo de Gobierno. Ellos sabrán porqué y si habrá otras causas que no nos quieren desvelar.

En el Punto 4º se debatió la «PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES PARA 1999».

El Grupo Socialista propuso y aprobó la subida del 1,8%.

El Grupo Popular solicitó que no se subiera nada, porque nuestro Ayuntamiento está muy saneado económicamente, ya que nos entra el dinero «a espaldas» y no necesita subir esta miseria que casi nada soluciona.

Se nos contestó que era una petición electoralista y que no la aceptaban. ¿Acaso estos señores socialistas lo que hacen, no lo hacen pensando en las elecciones? ¿A quién pretender confundir?

Nuestro Grupo consideró y sigue considerando que el no haber subido los impuestos se podría haber entendido como un detalle del Ayuntamiento a sus vecinos en este último periodo de legislatura.

Los más de TRES MILLONES de pesetas anuales que cobra concejal por ocupar un extraordinario despacho en el Ayuntamiento suponen, aproximadamente, lo que esta subida aprobada en el último Pleno a la que nos opusimos.

### ¡VA OTRA DE COLEGIO!

Si el Partido Socialista hubiera seguido gobernando España, en vez de haber inaugurado el NUEVO COLEGIO en el mes de Septiembre pasado, no se hubiera inaugurado ni en el 98, ni en el 99, ni en el 2000, ni en el... Tenían las «arcas» vacías y el dinero «había volado».

Desde el año 1991 estaba haciendo mucha falta. El Gobierno de José M<sup>º</sup> AZNAR ha sido quien ha puesto la «tela», que en este caso han sido más de DOSCIENTOS MILLONES.

En esto ha ocurrido lo mismo que con el NUEVO HOSPITAL de CIUDAD REAL. La Ministra Socialista, Angeles Amador, en Marzo de 1995, acompañada de todos los prebostes socialistas se paseó por nuestra capital, dio ruedas de prensa y prometió que el hospital comenzaría a verse a finales de ese año 1995.

¡Estos Socialistas son capaces de vender hielo en el Polo Norte! Pasó el 95 y medio año del 96. Ni un duro, nada de nada. ¡Si no tenía dinero! ¡Si se lo gastaron todo y nos dejaron con un mano delante y otra detrás! ¡Si sólo había trampas! ¿Por qué mentían? ¿Por qué engañaban? ¿Era su forma de ir por la vida! ¿Qué vergüenza es esa?

Ha tenido que ser José M<sup>º</sup> AZNAR y su gobierno quienes han puesto el dinero sobre la mesa, y el NUEVO HOSPITAL ya se está construyendo. Sabemos que esto duele, pero es necesario que todos los sepáis..

De la AUTOVIA Puertollano-Ciudad Real os podríamos decir otro tanto, pero esto lo dejaremos para otra ocasión. Habrá tiempo si Dios quiere.

### ¡AEROPUERTO!

Según las últimas declaraciones, de hace unos días, 10-11-98, cuando el Presidente de la Cámara de Comercio y el Director de la Oficina del Aeropuerto presentaron el proyecto a los concejales del Ayuntamiento de C. Real, hablaron de más de DOS MIL puestos de trabajo.

Nuestro Sr. Alcalde, Román Rivero, deseó que se construyera en la zona de Puertollano porque no quería tener ruidos durante sus siestas. El paro, los parados de Miguelturra debieron pedirle explicaciones. Esta es la forma que tiene de preocuparse de buscar trabajo estable para nuestros hijos y personas en demanda de empleo. Le interesa seguir con los contratillos de 2 o 3 meses proporcionados por los planes de Junta, Diputación e INEM. Esto le da clientes a los que manejar.

Qué paséis Felices Navidades, que os toque la Lotería y que tengáis un extraordinario 1999 con trabajo para TODOS.

Partido Popular



### EL EURO ¿Solución o problema?

La construcción Europea se rige desde 1992 por el tratado de la Unión Europea aprobado en la ciudad holandesa de Maastricht. En este tratado se establece la moneda como el verdadero cemento

unificador de Europa y se fijan unas condiciones de convergencia que no hablan de bienestar social, sino de estabilidad monetaria. La persecución de la moneda única europea sirve, además, para potenciar el dominio del Capital en el interior de cada país y para subordinar a los países de la cuenca sur y oriental del Mediterráneo, mediante un injusto proyecto que prevé una Zona de Libre Comercio entre ellos y la Unión Europea para el año 2010.

La Europa de la Moneda Única acrecienta el dominio y la autonomía del Capital. Cuanto más se acrecienta la dimensión del Capital, más aumenta la supremacía de éste sobre los trabajadores y sobre los Pueblos. Los gobiernos, prisioneros de esta lógica, no sólo no protegen las necesidades sociales, en el medio ambiente y la soberanía alimentaria, sino que colaboran en su permanente violación al impulsar la Globalización económica y la Moneda Única.

Aceptar la Moneda Única y reclamar a un tiempo una Europa social y respetuosa con el medio ambiente es engañar a los ciudadanos. Las piadosas declaraciones a favor del empleo sólo pueden concretarse (como lo han hecho en la cumbre por el empleo celebrada en Luxemburgo el 22 de Noviembre de 1997), en proponer LA PRECARIEDAD MASIVA como única solución al paro, y también, la presión sobre los parados que cobran seguro de paro para que acepten cualquier tipo de trabajo, so pena de perder la prestación por desempleo.

¿Qué clase de democracia es la que permite que unos individuos, los empresarios, que sólo buscan un beneficio privado desentendiéndose de todo lo demás, sean los que den y quiten empleo y por tanto el sustento a la mayoría de la población? ¿Qué justicia es la que garantiza que los derechos constitucionales del Capital sean de hierro y los derechos al trabajo, a la vivienda y a la integridad física de los trabajadores y trabajadoras sean de papel?

¿Qué Estado de Derecho es el que consiente a las Patronales el incumplimiento generalizado de las Leyes Laborales, aprovechándose de las personas paradas o inmigrantes? ¿Qué moralidad pública es la que tolera que banqueros, políticos y plumíferos, prediquen desde sus sueldos millonarios (Y OJO, EN MIGUELTURRA HAY POLITICOS QUE GANAN MAS DE 8 MILLONES DE PESETAS AL AÑO) y sus contratos blindados, la precariedad y el trabajo esclavo para la mayoría?

La lucha por la jornada semanal de 35 horas por ley, abre la posibilidad de aunar muchas voluntades frente al avance de la precariedad y la exclusión social. Sin embargo, para que esta mejora sea útil para repartir el empleo y no para repartir el paro, es imprescindible que se aplique con el mismo salario y en computo semanal. Sin estas condiciones las 35 horas serían un instrumento más de la flexibilización del trabajo, con más beneficio para el capital que para los trabajadores.

Izquierda Unida

## CARTAS DE LOS LECTORES

### Algunas cuestiones sobre el Aeropuerto

Quien haya seguido la prensa provincial en estas últimas semanas, le parecerá que la construcción de un aeropuerto en los términos municipales del Villa del Pozo, Ballesteros y Ciudad Real, es cosa hecha y superbeneficiosa para el conjunto de la sociedad provincial. Le parecerá que todo es de color de rosa, que no existen problemas, que todo el mundo está de acuerdo. Pero no, no es oro todo lo que reluce, pues existen muchas razones que hacen que el proyecto sea inviable en el lugar elegido. Dichas razones las enumeramos a continuación:

1º) La construcción del aeropuerto perjudica gravemente a los habitantes de Ballesteros y Villar del Pozo principalmente, pero también al resto de las poblaciones de influencia del mismo, o sea, a Miguelturra, Pozuelo de Cva., Cañada de Cva., Caracuel, Corral de Cva. Y por supuesto Ciudad Real. Los vecinos de Villar del Pozo y Ballesteros, quedarían desprovistos de sus tierras y olivares, y con ello

de su tradicional modo de vida rural. Igualmente deberían soportar un nivel de ruido abrumador, debido a la proximidad de las instalaciones al casco urbano de estos municipios (sobre 500 m. de El Villar y a unos 3.000 m. de Ballesteros). Como el resto de las poblaciones señaladas, quedan en una zona de alto riesgo, debido a que la mayor parte de los accidentes aéreos, se producen siempre, en las proximidades de los aeropuertos. Señalar también que durante las maniobras de aproximación, aterrizaje y despegue, los pueblos de la zona se verán afectados por el constante paso de aviones a escasa altitud (recordad que Miguelturra en línea recta, o a vuelo de pájaro, sólo queda a 10 km. de distancia del lugar elegido para su ubicación. Cañada a cuatro, etc.). Con todo ello, se quiere resaltar el impacto ambiental sobre la población humana, siendo especialmente persistentes la contaminación acústica y la contaminación química del aire, del agua y del suelo, aca-

bando así con la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2º) Afectaría negativamente a una de las principales zonas españolas de aves esteparias (actualmente se está tramitando la declaración como Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA), viéndose afectados especies como la Avutarda, el Sisón, la Ganga, la Ortega, el Cernícalo Primilla, el Aguilucho Pálido y el Aguilucho cenizo, etc. todas ellas catalogadas como vulnerables por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.

3º) Supondría la destrucción de un edificio volcánico y un rotundo impacto paisajístico en el corazón de la zona volcánica del «Campo de Calatrava», la más importante de toda la península, atendiendo tanto al número de volcanes, como a la diversidad de fenómenos eruptivos (actualmente se tramita la declaración como Monumento Nacional de un buen número de estas manifestaciones geológicas).

4º) El proyecto es básicamente insolidario, pues busca el beneficio económico de unas cuantas personas (los promotores), a costa de hipotecar la salud y el bienestar de los habitantes de la zona, el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano de quienes se acercan a estos lugares y la supervivencia de un ecosistema privilegiado. El argumento de los beneficios del desarrollo económico ser refiere al negocio que harán algunos durante más o menos años, pero ignora que la conservación del paisaje, de la cultura rural y de la fauna y la flora, constituye una riqueza intemporal, que unida al patrimonio arqueológico y geológico de la comarca, deben suponer el desarrollo sostenible de la misma, toda vez que pueden ser transmitidas intactas de generación en generación. lo cual le da un valor incommensurable.

Colectivo Ecologista «JABALON»

## NOTICIAS BREVES

### Cambios en los números de teléfono

Desde el 14 de noviembre se produjo un cambio de numeración que afecta a los teléfonos móviles y a las llamadas internacionales.

#### Llamadas internacionales:

Antes: 07 + (tono) + prefijo país y nº de teléfono.

Ahora: 00 + prefijo país y nº de teléfono, no siendo necesario esperar tono.

#### Servicios móviles: el cambio se produce en la primera cifra que pasa a ser un 6 en lugar de un 9, sin alterar el resto de la numeración.

Para la adaptación de estos cambios, hasta el 23 de enero de 1999 todas las llamadas se podrán realizar tanto con la nueva como con la antigua marcación.

### Pastelería Casas recibe un premio

El sector empresarial otorgó recientemente una serie de premios para destacar la labor de algunas empresas de la provincia; entre ellos, en el sector pastelero, este galardón recayó en Pastelería Casas por su trayectoria y por la calidad de los productos que elaboran.

Esta empresa dio sus primeros pasos hace 45 años en la plaza de la Constitución, de la mano de Eufemio Casas, que aprendió el oficio en Barcelona.

Actualmente son sus hijos los que prosiguen esta labor artesanal y tradicional, destinando sus productos al consumo del día a día, sin utilizar productos conservantes o similares.

La calidad de sus productos es conocida y apreciada fuera de nuestra localidad, siendo muchos los clientes que vienen exclusivamente a la tienda a comprarlos.

### CDS-Unión Centrista abre una sede en Miguelturra

Recientemente la coalición política integrada por el Centro Democrático y Social y Unión Centrista abrió una sede en la calle Calvario de nuestra localidad. Al acto inaugural acudió el presidente provincial de este grupo, Ramón Alén. Tras la inauguración, los afiliados y simpatizantes tomaron un vino para celebrar este acto.



### Buen comienzo de la ADV en 2ª División

Tras la decisión de renunciar a la plaza en la primera división nacional, los equipos masculino y femenino de la ADV han comenzado de forma brillante sus respectivos campeonatos dentro de la segunda división, contando por victorias todos sus encuentros, lo que les ha permitido que, casi terminando el mes de noviembre, ocupen los primeros lugares de sus respectivas clasificaciones.

### Nueva plaza de Médico y ATS para Miguelturra

Recientemente se publicaba en el Boletín Oficial del Estado las nuevas plazas de personal sanitario entre las que figura una plaza más de medicina general y otra de ATS para el Centro de Salud de Miguelturra, para cubrir el importante crecimiento de población.

Con esta ampliación, Miguelturra contará de forma inmediata con 5 médicos y otros tantos ATS.

### Subasta Popular en ayuda de Mozambique

El grupo de animación misionera MUNDO 3, os invita a participar y colaborar en una subasta, cuyos fondos se destinarán a la financiación de un proyecto en Mozambique (África). Será el 18 de diciembre, a las 8 de la tarde, en los salones de la Casa de la Iglesia, esperando contar con la presencia de mucho público.

## La Biblioteca Municipal ha celebrado las jornadas de animación a la lectura en torno a la Generación del 98

La Biblioteca Municipal de Miguelturra ha celebrado del 19 al 28 de Noviembre unas Jornadas de Animación a la Lectura cuyo tema ha girado en torno a la Generación del 98.

Los actos se desarrollaron con una exposición que ha tenido lugar en la Casa de Cultura consistente en 10 paneles con fotografías y datos biográficos de los componentes de esta generación: Azorín, Valle Inclán, Pío Baroja, Antonio Machado, Unamuno, Angel Ganivet y Ramiro de Maeztu.

El viernes día 20 los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato del IES de Miguelturra, participaron en una conferencia ofrecida por Miguel Galanes, cuyo contenido versaba sobre aspectos literarios de este movimiento.

El lunes 23, el Grupo «Pathos» de Tomelloso ofrecía un recital poético sobre la figura de Antonio Machado, que resultó de gran interés para los profesores y alumnos de 4º ESO que asistieron al acto.

El Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha José Cayuela Fernández ofrecía también una conferencia de carácter histórico, en la

que hizo un repaso sobre los problemas sociales y culturales ocurridos a finales del siglo XIX en nuestro País, crisis que se vio agravada por la pérdida de los últimos restos del antiguo Imperio Español y que creó un profundo descontento entre los intelectuales y una necesidad de regeneración nacional que se ha dado en llamar espíritu del 98.

Estas Jornadas han resultado muy interesantes, tanto por el contenido de las mismas como por el hecho de que la Biblioteca Municipal haya adquirido gran parte de las obras de todos estos autores que permanecen en sus fondos para el uso de todos los lectores.

Al margen del desarrollo de estas Jornadas, indicar que la Biblioteca Municipal, ha recibido un premio por parte de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y el Minis-

terio de Educación y Cultura, consistente en un lote de 300 títulos de obras literarias especialmente elegidas para Jóvenes, por el proyecto de dinamización lectora presentado a nivel nacional el pasado mes de Junio. Títulos que vendrán a incrementar el fondo bibliográfico y del que podrán hacer uso todos los ciudadanos que lo deseen.



## SAYMI apoya la campaña por el referendun en el Sáhara

La Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui de Miguelturra (SAYMI), informa a la comunidad del resultado obtenido en la campaña realizada «Referéndum, Sáhara Libre Independiente», que ha consistido en concienciación sobre el Referéndum de autodeterminación del Pueblo Saharaui y la recaudación de fondos económicos destinados a adquisición de vehículos y material necesario para el traslado de los refugiados al Sáhara.

Agradecemos a las personas, asociaciones, colectivos e instituciones de nuestra localidad que han colaborado económicamente, o han organizado los actos que han recaudado aportaciones muy significativas (sería una larga lista la que se tendría que publicar, mencionando las aportaciones recibidas). Agradecemos a todas y cada una de las asociaciones y colectivos, así como a las personas por la sensibilización y solidaridad que han demostrado con el pueblo Saharaui, lo que nos permite hacer una valoración muy satisfactoria del resultado obtenido.

En Miguelturra se han recaudado entre las actividades realizadas y la venta de bonos 500.000 pts. que se transfirieron en su momento a la Delegación Saharaui de Castilla-La Mancha.

En la región de Castilla-La Mancha, se recaudaron para este fin 22 millones de pesetas, que se han destinado a la adquisición de vehículos Toyota; durante el mes de Diciembre serán trasladados a los campamentos

saharauis cargados con materiales necesarios de pequeño volumen y con medicamentos.

En lo concerniente al Proceso de Paz, en un principio el Referéndum estaba programado realizarse en este mes de Diciembre; hace varios meses fue aplazado al próximo año, debido entre otras causas a la polémica cuestión planteada por Marruecos respecto a la imposición en el censo electoral de 65.000 personas que quieren hacer pasar por saharauis, lo que ha ocasionado un bloqueo temporal en las conversaciones entre el Frente Polisario y Marruecos. Recientemente en los campamentos saharauis se recibió la visita del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, con la que se han abierto nuevas vías y esperanzadoras para la solución definitiva del conflicto Saharaui. A pesar de la complicidad de todo el proceso y de los esfuerzos necesarios, seguiremos colaborando en la medida que nos sea posible con las banderas de la confianza y la esperanza de que el tan maltratado pueblo Saharaui, llegue a conseguir la libertad de la que es digno.

Para terminar, queremos aprovechar para felicitarles en estas fiestas de Navidad.

SAYMI. Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui de Miguelturra



## XX Aniversario de la Constitución

(Viene de la Pág. 1)

y progreso cultural y social de Miguelturra, en el marco de libertad, participación y cooperación, que ampara la Constitución de 1978.

El homenaje consistirá en la entrega a todas las asociaciones de un diploma como reconocimiento a su labor. También se entregarán los premios de dibujo y redacción, dándose lectura a cada uno de los trabajos de narración premiados. Además el acto será complementado por una actuación del grupo AQUILICE, que interpretará una selección de música clásica popular.

El acto dará comienzo a las 12.30 de la mañana y a él podrá asistir toda persona que lo desee, con las únicas limitaciones del aforo de la sala.



Miguelturra también celebró el 10º

# EL MARATON DE CASTILLA-LA MANCHA EN IMAGENES



Los corredores toman la salida junto al «Príncipe Juan Carlos»



Nuestra «Torre Gorda» fue testigo mudo de la carrera.



Otro de nuestros representantes, tras el paso por la línea de meta, con el esfuerzo reflejado en el rostro.



Miguelturra se volcó en la prueba: la plaza fue el punto de mayor confluencia de público.



Al término del maratón, todos los corredores recibieron un revitalizador masaje muscular.



Los puntos de animación se repartieron a lo largo de todo el recorrido en nuestro pueblo.



Nuestro mejor atleta, Sacra, compartió podium con los dos ganadores absolutos de la carrera.



Fin de la prueba: varios de los atletas churriegos posan junto a nuestro Alcalde.

## Ayuntamiento, concejales y colectivos prestan su ayuda económica

### Miguelturra se solidariza con Centroamérica

Aún están presentes en nuestras retinas las terribles imágenes ofrecidas por los medios informativos como consecuencia del paso primero del huracán Georges y posteriormente del más terrible Mitch, que azotaron despiadadamente toda Centroamérica, con especial incidencia en Honduras.

A lo largo de todo el país y fuera de él se han repetido las muestras de solidaridad, tanto de los gobiernos como desde todo tipo de colectivos e instituciones.

Nuestro pueblo no ha quedado al margen de estas ayudas, habiéndose producido diversas iniciativas. Así, desde el Ayuntamiento, a través del Consejo Local de Solidaridad, se adoptó el acuerdo urgente de aportar 500.000 ptas. provenientes de la partida del 0,7% del Presupuesto Municipal. También, a iniciativa personal de los concejales del Grupo Socialista, secundada por el resto de concejales, las asignaciones que debían recibir por asistencia a plenos y comisiones durante el mes de octubre será destinada a esta causa.

Respecto a los colectivos, la Hermandad del Cristo de la Piedad logró reunir una cantidad próxima a las 800.000 ptas.;

el instituto «Campo de Calatrava» consiguió otras 300.000 ptas., la cantidad que también recaudó la asociación de vecinos del Barrio Oriente. Desde el mundo empresarial también se ha dado alguna iniciativa como la del Tandy que logró recaudar en torno a las 70.000 ptas.

#### Otras ayudas del Consejo Local de Solidaridad

Por otro lado, el Consejo durante este año tomó acuerdos de concesión de las siguientes ayudas:

- 1.000.000 ptas. y compromiso de mantener la ayuda en próximos años para proyecto de granja avícola en Perú, presentado por el sacerdote miguelturreño Emiliano Domínguez
- 100.000 ptas. para campaña de emergencia en Sudán.
- 700.000 ptas. para campaña «Sáhara en el corazón».

\* El Consejo Local de Cooperación y Solidaridad surgió a iniciativa del Ayuntamiento en el año 1995 con el principal objetivo de distribuir los fondos económicos de la partida presupuestaria destinada a financiar proyectos en el Tercer Mundo.

### «I Certamen de jóvenes artistas de Miguelturra»

Podrán participar los jóvenes de entre 24 y 35 años que residan en la localidad, existiendo las siguientes modalidades: pintura, dibujo, fotografía, poesía, novela, manualidades... Las obras se expondrán en el salón del ayuntamiento desde el 28 de diciembre al 3 de enero. Inscripciones en el centro social, hasta el día 23 de diciembre.

#### Campaña Fin de Año.

La noche del 31 a la 1 de la madrugada, el área de juventud te invita a despedir el año con música, sidra y uvas. Te esperamos.

## CONVOCATORIAS

- II CERTAMEN JOVENES CREADORES: Modalidades: Dibujo, Pintura, Escultura y Fotografía. Premios: 125.000 ptas. para cada modalidad. Plazo: hasta el 14 de diciembre. Participantes: artistas con edades comprendidas entre los 16 y 35 años. Organiza: Ayuntamiento de Socuéllamos.
- I CONCURSO DE FOTOGRAFIA «La Arquitectura en Castilla-La Mancha». Premios: 75.000, 50.000, 40.000 y 20.000 ptas. Plazo: hasta el 15 de enero de 1999. Organiza: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos.

## PERDIDAS

- Reloj de caballero, con esfera blanca y cadena metálica extraviado en la primera quincena de octubre. Tel. 926 24 22 78.

## CURSOS

- Licenciada; estudios de postgrado por la University of Michigan; experiencia docente en inglés americano y español para extranjeros; imparte clases de inglés a domicilio todos los niveles. Tel. 926 24 22 78

## Excelente inicio de temporada para el C.B. Alucal Miguelturra

Este año ya se puede considerar como el de la definitiva consagración del C.B. Alucal Miguelturra coincidiendo con el 10º aniversario del club.

Integrado en el grupo par de la 1ª División Autonómica de Baloncesto, el Club está liderando con toda justicia un grupo de los que a priori parecía ser de lo más complicado. Pero la amplia experiencia acumulada durante los dos años anteriores en esta misma categoría han demostrado que el equipo le ha tomado medida y es uno de los favoritos para triunfar en la fase de ascenso a 2ª División Nacional.

Hasta la fecha (mediados de noviembre) el club ha disputado cuatro jornadas, venciendo en las cuatro con los siguientes marcadores:

24.10.98	C.B. Almodóvar-C.B. Alucal Miguelturra	57-87
31.10.98	C.B. Alucal Miguelturra-C.B. Tarancón	91-57
07.11.98	C.B. Madrdeijos-C.B. Alucal Miguelturra	67-82
14.11.98	C.B. Alucal Miguelturra-C.B. Talavera	77-71

Con estos resultados la clasificación del grupo es la siguiente:

	J	G	P	F	C	Pt
1. Alucal Miguelturra	4	4	0	337	252	8
2. Grupo 76	4	4	0	338	258	8
3. Torrijos	4	3	1	260	232	7
4. Talavera	4	2	2	256	247	6
5. Madrdeijos	4	1	3	261	275	5
6. Tarancón	4	1	3	265	325	5
7. Almodóvar	4	1	3	241	313	5
8. Quintanar Orden	4	0	4	219	273	4

Para información de los que aún no lo saben el club disputa sus partidos en el Pabellón Municipal de Deportes de Miguelturra los sábados que actúa como local a las 19.00 horas. El próximo partido como local será el sábado 5 de diciembre ante el Grupo 76 de Alcázar de San Juan, uno de los rivales más fuertes del grupo.

En otro orden de cosas el club ha iniciado la campaña para la captación de socios al precio de 1.000 pesetas el carnet de socio numerario y de 3.000 pesetas para los socios protectores.

En otro orden de cosas, y como ya viene siendo habitual, el club organizará las III Jornadas contra la Droga a lo largo de estos dos meses finales



de año. Para ello el club cuenta con el patrocinio y colaboración de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro del Plan Regional de Drogas, la Comunidad Escuela de Salud, Grupo Alcazul, Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra, Mancomunidad del Campo de Calatrava, Ayuntamiento de Miguelturra y Area de Cultura local.

Los objetivos que se pretenden con estas jornadas son:

- Promoción del baloncesto como medio de prevenir el consumo de drogas en el ámbito infantil y juvenil.
- Promoción de la salud.
- Adquisición de hábitos saludables entre la población juvenil.
- Mejorar la calidad de vida a través del deporte.
- Promover la actividad físico-deportiva.

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Viaje a Madrid para presenciar un partido del Estudiantes en Copa Korac de Baloncesto, posiblemente el 25 de noviembre o el 2 de diciembre, dependiendo de cuando juegue de local.
- El 26 de noviembre habrá un debate en radio Miguelturra entre jóvenes de la localidad de 14 a 18 años, en el cuál expresen ellos como ven el problema de la drogodependencia. A continuación debate entre los jóvenes y las autoridades relacionadas con dicha problemática.
- El 12 y 13 de diciembre Concurso fotográfico 10º aniversario C.B. Alucal Miguelturra.
- El 21 de diciembre se realizará una actividad astronómica de observación del cielo en colaboración con la Agrupación Astronómica de Miguelturra.
- Los días 29 y 30 de diciembre III Jornadas contra la Droga Miguelturra'98. El día 29 se realizará una concentración de niños y niñas de las Escuelas Deportivas de Miguelturra para practicar juegos inespecíficos autóctonos (petanca por ejemplo). El día 30 habrá Campeonato de Baloncesto entre los diferentes equipos de la Mancomunidad del Campo de Calatrava. A las 17.30 horas partidos entre los equipos Ayudisa C.B. Alucal Miguelturra y equipo por determinar. Y a las 19.00 horas partido entre C.B. Alucal Miguelturra y equipo por determinar.

## PUBLICAMOS SUS FOTOS



Aristides Barahona («chirriqui» para los amigos) nos dejó estas dos fotografías. Esta, de 1958, lo vemos en un baile de Carnaval, junto a Josefa de la Rubia.



Aquí lo vemos en una imagen de 1961, trabajando para un comercio de Miguelturra, como vendedor «al patacón».



De Alejandro Martín son estas dos últimas fotos. Aquí lo vemos en 1950 en una vagoneta. Son la «Brigada de Poblete» y junto a él están Joaquín el de Guzmán y José Rodrigo.



También en 1951 es esta instantánea de la Quinta del 49 en Canillejas (Madrid). Alejandro es el primero de pie por la izquierda. Ellos forman la banda del cuartel.

## Celebrado el curso para prevenir las drogas en el deporte

El Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra y la Asociación Deporte y Vida abrieron el pasado mes el curso sobre «Estrategias de actuación en la prevención de las drogodependencias a través de la educación para la salud, educación física y la práctica deportiva», en la Casa de Cultura.

El curso, estuvo coordinado por Eduardo Chozas, ciclista profesional y experto en Drogodependencias, así como coordinador deportivo de la Asociación Deporte y Vida, fue seguido por un selecto grupo de monitores deportivos, monitores de tiempo libre, profesores de Educación Física, personal de asociaciones de lucha contra la droga, personal de instituciones sociales, así como voluntarios de diversas asociaciones e instituciones.

La temática general versó sobre la percepción social del problema de las drogas, su repercusión en los medios de comunicación social, información terminológica y básica sobre las sustancias estupefacientes y estimulantes, así como los factores asociados al consumo y los ámbitos de intervención contra esta lacra a través de iniciativas de prevención tanto en el ámbito escolar o mediante el trabajo deportivo. El entrenamiento en habilidades sociales también se imparte.

Participaron los profesores Pilar Aparicio García, licenciada en Ciencias Políticas y psicóloga industrial y Vicente Martínez Pérez, psicólogo y pedagogo.

Este curso cuenta con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Miguelturra.

**ULTIMA HORA: Julián Peco obtiene el 2º premio en Ciudad Real.**

Peco obtuvo el pasado martes, 24 de noviembre, el 2º premio del certamen de pintura López Villaseñor, dotado con 700.000 ptas.

# MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

## III.1. PLEITOS EN LA CHANCILLERÍA DE GRANADA. 1506-1528.(V)

### Miguelturra contesta al pleito y se defiende.

Por los siguientes documentos que conocemos sobre este pleito sabemos que el 1 de agosto de 1506, es decir, apenas 15 días después de ser notificado el requerimiento al Concejo de Miguelturra, el procurador de la Mesta presentaba en la Chancillería otro escrito exigiendo declaración de rebeldía para Miguelturra y que se dictase sentencia definitiva al no haberse presentado ningún procurador de la parte de Miguelturra.<sup>1</sup> Ocho días después de esta petición, Juan de Madrid, Procurador del Concejo de Miguelturra, presentaba el documento en el que rechazaba las acusaciones, solicitando incluso que la parte contraria corriera con las costas del pleito. Dice lo siguiente:

#### Muy poderosos señores

Juan de Madrid en nombre y como procurador que soy del concejo justicia, regidores de la villa de Miguelturra respondiendo a una petición o demanda contra el dicho concejo mi parte puesta por el concejo de la mesta en que en efecto dize el dicho concejo mi parte averle hecho ciertas prendas de ciertos ganados en quebrantamiento de ciertos privilegios usos e costumbres que el dicho concejo de la mesta dize que tiene como mas largamente en las dicha sus demanda se contiene cuyo tenor avido aqui por repetido dicho que en el dicho nombre yo niego la dicha demanda en todo y por todo segund en ella se contiene con animo de la contestar protestando como protesto de poner las excepciones y defensiones que a los dichas mis partes convengan en la (...) de la ley para lo qual y en lo nescessario el real oficio de vuestra alteza imploro las costas pido y protesto y sobre todo pro hecha a los dichos mis partes y a mi en su nombre entero cumplimiento de justicia.

En la cibdad de granada domingo nueve dias del mes de agosto de mil e quinientos seys años Juan de Madrid en el dicho nombre presento esta petición protestacion que hizo de la presente ante los señores presydenete e oydores estando presente Francisco Sanchez de Valladolid procurador de la otra parte...<sup>2</sup>

No obstante el 28 de ese mismo mes de agosto de 1506 Juan de Madrid, procurador de Miguelturra aportaba un nuevo escrito ante la Chancillería donde presentaba los principales argumentos de su defensa. Son los siguientes:

#### Muy poderosos señores

Juan de Madrid en nombre de la dicha villa de Miguelturra respondiendo a una demanda contra mi parte puesta por Francisco Sanchez de Valladolid en nombre del Concejo de la Mesta en que en efecto dize que las dichas mis partes en quebrantamientos de sus privilegios de dos años a esta parte an prendado e an hecho prender a los dichos sus partes que les an llevado muchas prendas porque pasaron las dichas ganados por los terminos de las dichas mis partes e que an valido las dichas prendas e penas mas de sesenta mil maravedies e otras cosas segund mas largamente se contiene el tenor de la qual avido aqui por expresado digo la dicha demanda no es puesta por parte niengo en todo e por todo segund en ella se que si vuestra alteza are mandar dar a los dichos mis partes por libres e quietos por lo siguiente. Lo primero porque los privilegios que la parte contraria dize que tienen aquellos no son usados ni guardados en los terminos de Miguelturra ni de Peravillo porque en los dichos terminos esta señalada cañada por donde an de yr los ganados de los hermanos de la mesta y los que de alli salen los pueden prender conforme al uso y costumbre de la villa de Miguelturra quanto mas que los dichos mis partes no han hecho prendas que no fuesen bien fechas e de semanjante casos an avido señores en su favor no obstante que les aseydo opuesto o pedido que an prendado fuera de la cañada ante dicho termino de Miguelturra y Peravillo conforme al dicho uso e costumbre el qual a sydo usado e guardado de uno, diez, veynte, treynta, quarenta, çinquenta, sesenta, setenta, setenta años a esta parte e de tanto tiempo que memoria de obra no es en contrario por las quales razones e por cada una dellas pido e suplico a vuestra alteza mande dar al dicho concejo mi parte y a los dichos regidores por libres e quitos de todo lo contra ellos pedido e demandado para lo qual el Real oficio de vuestra alteza ymploro pido justiffia y las costas.

En la çibdad de Granada estando los señores presydenete e oydores en abdenca publica, sabado veynte e nueve dias del mes de agosto de mil e quinientos e seys años el dicho Juan Madrid en el dicho nombre represento esta petición ante los dichos señores estando presente Francisco Sanchez de Valladolid procurador de la otra parte e leyda los dichos señores dixeron que le mandava e mandaron dar traslado della que la primera abdenca resuelva e diga el derecho de su parte.<sup>3</sup>

El procurador de los intereses de Miguelturra en la Chancillería se defiende de las acusaciones indicando que los ganados transhumantes

debían de pasar sólo por cañadas acordadas y arrojadas y no por otras partes<sup>4</sup>, lo que invalidaba los señalado en sus privilegios, alegados por la Mesta. En este sentido el Concejo de Miguelturra no tardó en pretender que, al haberles dado pasos señalados en sus términos, no tenían razón alguna para salirse de ellos, como bien indican los privilegios de la mesta, a los cuales apela Miguelturra:

«...e otro sy mandamos que sy las dichas cañadas estovieren tomadas e ocupadas e estrechadas o ensangostadas de çinquenta años a esta parte de manera que no vos dexaran anchura de las seys sogas de cada quarenta e çinco palmos de suso contenidos mandamos que vos sean dexadas o desocupadas e ensanchadas e dessembargadas para que esten como antiguamente antes de los dichos çinquenta años...»<sup>5</sup>

El procurador de la Mesta presenta en defensa de sus intereses la existencia de privilegios en favor de sus defendidos, siendo apremiado por la Chancillería de Granada el 21 de noviembre de 1508 para que presentase un traslado fiel del original de los mencionados documentos<sup>6</sup>.

### Los privilegios de la Mesta en lo tocante al pleito con Miguelturra

Como medio de prueba el procurador de la Mesta presentó el 10 de enero de 1524 copia de dos cláusulas de un privilegio de la Mesta concedido por Alfonso XI. Dada su gran extensión nos parece un tanto aburrido intentar transcribirlos en este momento pero si que podría ser aclaratorio mencionar algunos de sus puntos, fundamentales para comprender las pretensiones de los ganaderos cuando los vecinos de Miguelturra robaban aquellos ganados que se salían de sus cordeles.

Este es traslado bien e fielmente sacado de dos clausulas de un privilegio de la mesta impuesto en molde e papel segund por el parescia el tenor de las qual este que se sigue.

Otro si vinos otra carta de previlegio del dicho señor Rey don Alfonso dada en Villa Real diez e syete dias de henero hera de mylle tresçientos e ochenta e çinço años por la qual tomava e tomo a todos los ganados asy vacas como yeguas potros e potrancas puercos e puercas obejas e car neros cabras e cabrones del su señorio e mia guarda e encomienda e defendimiento asy que fuese una cabaña e que no oviese asy otra cabaña en todos los nuestros Reynos e señorios e que todos los ganados de la dicha cabaña andoviesen salvos e seguros por todas las partes destos nuestros Reynos paçiendo las yerbas e bebiendo las aguas ellos no fasyendo daño en panes ni en viñas ni en huertas ni en prados de guadañas ni en dehesas de bueyes e que fuesen tomados omes buenos de qualquier villa o lugar do ello acahesçiere juramentados sobre los santos evangelios sobre la Cruz.

E quanto estos dos omes buenos dixesen que fiçyeron de daño que tanto pagasen e no mas ni es otra segun a otros pleytos ni pecha ni otra pena alguna e que ninguno no fuese osado de les tomar juicio ni montadgo ni castilleria ni asadura ni fonda ni alcaydia ni otro peaje ni pasaje ni otro diezmo alguno en ningunos lugares de nuestro reino salvo los cojedores del servicio e montadgo ni les tomasen cosa alguna de os suyo que traxese para su bestir ni del pan ni del vino ni de las otras viandas que traxese para mantenimiento de sus cabañas e que cortasen leña verde e seca para cozer su pan e su carne e las cosas que oviese menester e que cortasen madera para fazer puentes en los rios por donde pasasen sus ganados. E sus frutos e todas las otras cosas que obiere menester que no fuesen prendados por prender que se fiçiesen de una villa a otra ni de un lugar a otro ni por otra razon alguna si no fuese por su debda conocida o por fianzaf que dellos mismos oviesen fecho syendo antes librado por fuero e por derecho por alli donde deviese e que pudiesen sacar vino e pan e otras biandas las que obiesen menester por mantenimiento de sus cabañas de qualquier villa e lugar qwestos nuestros reinos e que ninguno fuese osado de alo contadezir por postura ni por otra razon alguna que sobre ello obiese e para qu pudiesen cortar e cortasen madera para fazer corrales para sus ganados e estacas para las redes de sus ganados syn pena alguna e que sy qual quiera de los pastores e baqueros de la dicha cabaña finase en qual quier villa o lugar o dehesa que no le tomasen quinto ni quarto ni otra costa alguna de lo suyo salvo por lo que dicho es. (...)

... dada en la cibdad de Jahen a veynte e seys dias del mes de mayo año del nascimiento del nuestro señor ihesu cristo de mill quatroçientos e ochenta e nueve años yo el rey yo la Reyna y yo Juan de Colonia su notario del Rey e la Reyna nuestros señores la fize escrevir por su mandado.<sup>7</sup>

Por lo que conocemos y a la vista de las recopilaciones realizadas en la época moderna los privilegios de la Mesta se clasificaban en tres grandes grupos<sup>8</sup>. Por un lado estaban los relativos a la organi-

zación interna y aquellos relacionados con el disfrute de pastizales. Pero los que a nosotros nos interesan por el motivo del pleito son los relacionados con el libre tránsito de los rebaños transhumantes por las cañadas y términos de los pueblos (defensa de la integridad de las famosas vías pecuarias, exención del pago de gravámenes de paso, reglamentación del cobro del servicio y montazgo, etc.).

De la lectura de estos privilegios, es conveniente precisar que los privilegios de paso (los alegados por la Mesta contra Miguelturra) no facultaban a los rebaños transhumantes a invadir con impunidad los términos municipales de los pueblos por donde discurrían las cañadas. Si bien podían pacer de paso en baldíos y comunales, tenían prohibida la entrada en lo que en la documentación se conoce como «Las cinco cosas vedadas», es decir, los panes, viñas, huertas, dehesas y prados de guadaña. La «invasión» de los ganados en parcelas dedicadas a los dichos aprovechamientos estaba castigada con la pena del pago al dueño del daño ocasionado.

«...no fasyendo daño en panes ni en viñas ni en huertas ni en parados de guadañas ni en dehesas de bueyes...»

Por estas y otras razones los enemigos naturales de la Mesta serán los vecinos de pueblos, villas y ciudades situadas en tierras llanas, así como los grandes terratenientes propietarios de tierras de pasto. Estos vecinos se identificaban con los intereses del cultivo y de la ganadería estante. Los cultivos resultaban perjudicados por la prohibición de roturaciones, y la ganadería, dañada por la presencia periódica de ganados trashumantes que pacían de paso los pastos comunales de las localidades próximas a las cañadas, restando así medios de subsistencia gratuitos a los vecinos.

Gracias a una coyuntura agraria favorable, el siglo XVI trae consigo un cambio de tendencia en la supremacía de los intereses mestales en Castilla, siendo a partir de entonces ucando empiezan a perder los primeros pleitos frente a los agricultores. Pero, aunque indudablemente la observación de los privilegios fue menos rigurosa desde aproximadamente mediados del siglo XVI, no se puede afirmar que los privilegios fueran papel mojado, ya que siguieron aplicándose por aquellos términos municipales por donde pasaba alguna cañada, ramal o cordel hasta que por Real Orden de 31 de enero de 1836 el Concejo de la Mesta era sustituido por la Asociación General de Ganaderos, acto legislativo que todos los historiadores especialistas en este tema consideran como el final de La Mesta.

De esta manera termina la primera parte de este pleito, ya que en la documentación conservada existe un vacío de dos años. Este vacío legal parece deberse a la dilación que el Procurador de Miguelturra da la pleito, aunque vuelve a adquirir toda su fuerza a finales de 1508 cuando el Procurador de la Mesta pide a la Chancillería que el Concejo de Miguelturra responda a la demanda. A esto se suceden otras actuaciones como son la presentación de los privilegios originales de La Mesta ante la Chancillería y la solicitud pronunciamiento de la Chancillería.

Dice así:

Francisco Sanchez de Valladolid en nombre del honrado concejo de la mesta en el pleito que en su nombre trato en la villa de Miguelturra dixo que las partes contrarias llevaron termino de contestacion y de execuciones e como que en aquellos terminos se an pasado y no han dicho cosa alguna las partes contrarias quedaron confesas en la demanda ympuesta por mis partes ansy pido e suplico a vuestra alteza los manda pronunçiar e de relacion e sobre lo suso dicho mas de aver e aya el dicho pleito promulgo por lo qual ymploro vuestro real oficio e publicar cartas e justicia.

En la cibdad de granada estando los señores presidente e oydores en abdenca publica sabado veynte e tres dias del mes de diciembre de mil e quinientos e ocho años al dicho Francisco Sanchez en el dicho nombre presento este pleito ante los dichos señores estando presente Juan de Madrid por de la otra parte e leyda los dichos señores dixeron que mandavan e mandaron dar traslado desta...<sup>9</sup>

José Manuel Ocaña Barba

<sup>1</sup> Documento nº 20.6 Legajo 13r.

<sup>2</sup> Documento nº 20.7. Legajos 14r-15r.

<sup>3</sup> Documento nº 20.8 Legajos 15r y v.

<sup>4</sup> La Mesta fue la primera interesada a principios de la época moderna que se señalasen y arrojadas las cañadas y que se abriesen por donde no las había. Según LOPEZ-SALAZAR (Op Cit.) pags. 58 y ss. la defensa de las cañadas realizada por la Mesta se pudo volver como un bumerang contra sus hermanos, porque si, por un lado era interesante para ellos tener un paso por el que caminar, también lo era poder salir a beber agua y a pastar los baldíos.

<sup>5</sup> Documento nº 20.14. Legajos 41r a 44r.

<sup>6</sup> Documento nº 20.10. Legajo 17r.

<sup>7</sup> Documento nº 20.14. Legajos 41r a 44r.

<sup>8</sup> Los privilegios de la Mesta relacionados con la organización interna y el tránsito del ganado se otorgaron casi todos con anterioridad al reinado de los Reyes Católicos, aunque tanto éstos como sus sucesores reiteraron confirmaciones y, a veces, ampliaciones.

<sup>9</sup> Documento nº 20.11. Legajo 18r.

## Imágenes de la Expedición Castellano-Manchega al Gulha Kangri



La mujer es fundamental en la sociedad tibetana



Las duras condiciones del Tíbet



Aldea de Chiao, punto de partida hacia el campo base



Acarreo hacia el campo base



Un alto en el camino para contemplar el extenso Himalaya



MIGMA SHERPA, jefe de porteadores



Camino del Campo 1



«Tareas domésticas» en el Campo 1



Aproximación a la pared de hielo



En el Campo 2, a 6.400 ms. de altura



A 6.900 ms.



En el interior de la tienda

## Fútbol-Sala. Sólo son tres minutos

Como ya he dicho y he escrito muchas veces nuestro deporte se mantiene en Miguelturra desde hace bastante tiempo, mucho tiempo. Creamos la asociación en el año 1992, siempre o casi siempre hemos luchado por conseguir, principalmente, dos objetivos; el primero es organizar y el segundo es crear un ambiente de corrección deportiva entre personas de nuestro pueblo; el primer objetivo, bien o mal, siempre lo conseguimos, pero el segundo debemos de seguir luchando porque aún nos falta mucho, cada uno y quizás yo el primero, debemos saber lo que está bien y lo que debe de corregirse, que todos saquemos nuestras conclusiones, aprendamos de nuestros errores y por supuesto rectificamos, porque rectificar es una forma muy importante de avanzar. Todos mis pensamientos están cargados de bastante seguridad, pero también estoy seguro que muchas veces me equivoco, intento hacer las cosas bien, sin embargo siempre hay alguien que está en desacuerdo porque en nuestra vida, la que nos ha tocado vivir ahora, es muy difícil tener contentos a todos, para eso deberíamos cambiar nuestra forma de ser y de pensar, pero estoy hablando de algo casi imposible, en cambio sí podía ser posible que todos intentáramos ser diferentes. Muchas cosas son muy fáciles de conseguir

y para ello sólo tenemos que fijarnos en el contrario y luchar por lo que él tiene, por ejemplo, quien se sienta poco deportivo o le gustaría ser un equipo ejemplar que se fije en su camino o en la forma de ser de Bar Katis, ya son tres ligas consecutivas como equipo más deportivo, si queremos adquirir el grado de diversión y alegría Templaos y Peligrosos son los mejores; muchos soñamos con ser campeones y conseguir grandes logros y al final beber cerveza, champán o agua en esa copa que hemos ganado. Si éste es nuestro sueño, Neumáticos Ramírez y Bar Pizzería Pis-Pas ya lo han conseguido, en todos los equipos reina un gran compañerismo y casi la principal misión es jugar todos y pasarlo bien, en este caso los mejores son Bar Korcholis y Bar Bohemia. Para mí, los equipos tienen su cualidad, su defecto, su virtud, cada uno se compone de lo que tiene y de lo que le falta, personalmente algunos están faltos de juventud, aunque les sobra algo de calidad, como son Alarcos, Deportes Mundi Sport, Bar Restaurante El Ganadero y Bar Casa Seve. También hay, entre otros, muy buenos equipos que tienen de todo, incluso sorpresas algunas agradables y otras muy amargas, como son Autoservicio Caraballo-Eurocash y Recreativos Bola-Boba. Todos queremos jugar y por

supuesto ganar, aunque lo principal es participar, darnos unas carreras, ducharnos y al final una cervecita o lo que sea y sino que se lo pregunten a Sraff y Coinfor y Bar Sandel. Algunos novatos empiezan muy mal y al final van aprendiendo, les va gustando tanto que ya piensan en la próxima, éstos son Metálicas J-R, churrería Ave María. También en nuestro escaparate tenemos muy buenos jugadores y podríamos fijarnos en ellos, fijarnos en Fulgen, en Aceña, en Tomás, en Lete, en Joseam, en Chule, en Paquillo y porqué no también en los árbitros, aunque muchos piensen que son malos estoy seguro que tienen mucho de bueno, ellos son como nosotros y por ser personas llevan consigo el derecho a equivocarse, aunque por supuesto ellos deben corregir sus errores. Quizá de una forma muy sencilla he podido explicar a todos que si queremos podemos conseguir muchas cosas que no tenemos, sólo nos falta voluntad, creo que el querer lo es todo en la vida.

Para terminar y por si alguno no lo sabe, he hablado de fútbol-sala metiéndolo en el ambiente de nuestra vida según la veo yo.

Rafael Almagro Mora

## TELEFONOS DE INTERES

Ayuntamiento .....	926 54 11 11
	926 24 11 12
	926 24 03 51
Fax .....	926 24 17 46
Policía Local .....	926 24 21 21*
Móvil .....	608 70 94 78
Coche .....	608 11 01 17

\* Al marcar el 24 21 21, tras unos segundos se produce un desvío de la llamada a los teléfonos móviles.

Casa Cultura (Universidad Popular Biblioteca) ..	926 24 10 90
	926 24 22 00
Fax .....	926 24 22 00
Emisora Municipal de Radio .....	926 24 23 24
Fax .....	926 24 23 32
Centro Social Polivalente .....	926 24 10 30
OMIC (Información consumidor) .....	926 24 10 15
Asistente Social .....	926 24 15 33
Información a la Juventud .....	926 24 10 15
Taller Ecología .....	926 24 22 56
Mercado Municipal .....	926 24 18 18
Pabellón cubierto (oficinas) .....	926 24 10 60
Pabellón cubierto (pistas) .....	926 24 10 70
Piscina municipal .....	926 24 10 12
Campo peñanca .....	926 24 19 90
Servicio de obras (matadero) .....	926 24 10 40
Hogar Municipal del Jubilado .....	926 24 10 13
Hogar Círculo Jubilados Caja Madrid .....	926 24 14 53
Cementerio .....	926 69 04 77
Guardería Municipal .....	926 24 11 10
Residencia de Ancianos .....	926 24 11 63
Consultorio Médico .....	926 24 14 16
Parada Taxis .....	926 24 20 20
Serafín .....	926 24 07 07
Martín .....	608 62 35 63
Bruno .....	926 24 26 47
Juzgado Local .....	926 24 10 14
Guardia Civil .....	926 24 15 20
Correos y Telégrafos .....	926 24 02 80
Aquatest (Servicio Municipal Agua) .....	926 24 01 37
RSU. Recogida de Basuras .....	926 22 97 24
Instituto Campo de Calatrava .....	926 24 16 91
Fax .....	926 24 16 92
CP. Pradillo (c/ Ancha) .....	926 24 12 92
CP. Pradillo (c/ Rodeo) .....	926 24 07 62
CP. Pradillo (Plaza Pradillo) .....	926 24 03 04
CP. Benito Pérez Galdós .....	926 24 27 61
CP. Sím. Cristo .....	926 24 05 27
Colegio Ntra. Sra. de la Merced .....	926 24 02 90
Emergencias (incendios, etc.) .....	1006
Estación AVE-RENFE .....	926 22 02 02
Distribuidor Buñano .....	926 24 02 36
Seguridad Social .....	926 21 05 84
Farmacias .....	926 24 03 76
	926 24 02 52
Cooperativa Agrícola .....	926 24 01 01
Teléfono de la Mujer (malos tratos) .....	900 20 04 14
Servicio Nacional de Información	
Toxicología (le indicarán los pasos a seguir en caso de ingestión de productos tóxicos) .....	912 62 04 20

(Recorte y pegue en su listín telefónico)

## Numeroso público durante el relato de la ascensión al Gulha Kangri



El monje Thubten Wangchen durante la recepción en el Ayuntamiento

La presentación pública de la escalada al monte Gulha Kangri congregó a numeroso público en la Casa de Cultura de Miguelturra el pasado 4 de noviembre. Cinco montañeros castellanomanchegos atacaron en 1997 la escalada a la cumbre de este pico, de 7.553 metros de altitud, que fue contada a los muchos presentes por los propios protagonistas auxiliados por un documental gráfico y la contribución de un monje budista, previas instrucciones del director regional de Deportes y del alcalde de Miguelturra, Román Rivero.

Javier Martín del Burgo destacó el apoyo a este grupo de deportistas que han llevado el nombre de nuestra región hasta las cumbres más altas del Himalaya, y agradeció la presencia del monje budista para hablarnos de su mundo.

Por su parte, el alcalde de Miguelturra, Román Rivero, comentó cómo este grupo de deportistas hicieron y cumplieron esta gran aventura, «cuestión por la que todos nos sentimos satisfechos», dijo. Aludió también a la oportunidad única de escuchar al monje presente en el acto, dejando claro como «las experiencias deportivas unen cada día más a los pueblos».

El monje Thubten Wangchen saludó a los presentes en su

idioma y agradeció la invitación de los miguelturreños, donde dijo sentirse como en su casa, aunque su país fue invadido por los chinos «haciendo que la lengua y la cultura tibetana se esté perdiendo por el trabajo que en contra de los tibetanos realiza el gobierno chino», explicó.

El monje budista Thubten se refirió a la opresión que sufre su pueblo y a la ausencia total de respeto a los derechos humanos en su país.

Después de la exposición de Thubten, se proyectó el audiovisual sobre la aventura. Con una sucesión de imágenes de la experiencia se ha realizado un documental de 25 minutos, que es el fiel reflejo de la experiencia que vivieron los cinco montañeros castellanomanchegos.

Tras la entrega de diversos obsequios por parte del monje budista, Ayuntamiento y montañeros, organizadores y público presente se trasladaron al Salón de Usos Múltiples del Consistorio, donde se procedió a la inauguración de una exposición de fotografías de la aventura.

En la exposición se pudieron admirar también diversos objetos típicos del Tíbet, lo que hizo de la misma una interesante muestra.

## PROGRAMA DE ACTOS DE NAVIDAD 1998

Como viene siendo habitual, el Área de Cultura tiene preparados una serie de actos con motivo de las fiestas navideñas que están especialmente dirigidos a los más pequeños, aunque también los mayores tienen donde elegir. Todas las actividades tendrán lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura.

### Programa

- **Martes día 15, 17.30 h.:** Cine infantil, con la película **STORYBOOK** (La historia interminable continúa). (Sólo para menores de 10 años).
- **Miércoles, día 16, 17.30 h.:** Cine infantil, con la película **Hércules**. (Sólo para menores de 10 años).  
Nota: los menores podrán asistir acompañados por alguna persona mayor. Colabora: Video Club Chaplin.
- **Viernes, día 18, 20.00 h.:** Teatro: actuación del grupo de Teatro CALATRAVA de la asociación Anade, que pondrá en escena la obra titulada «El Patio».

- **Sábado, día 19, 19.00 h.:** Concierto a cargo de la Escuela Municipal de Música.

Todos estos actos son gratuitos.

- **Domingo, día 3 de enero, 20.30 h.:** Actuación del Grupo Nuevo Teatro con la obra «Recital Poético».

### Recogida de regalos para la Cabalgata de Reyes

En la Casa de Cultura se ha recibido un mensaje de los Reyes Magos, en el que se nos pide colaboración para ir reuniendo los regalos que ellos entregarán el día 5 de enero, y evitar así el mucho peso que tienen que soportar los camellos.

Por eso, aquellos padres que quieran que los Reyes entreguen los regalos a sus hijos al final de la cabalgata deberán pasarse por la Casa de Cultura para dejar «sus encargos», todo ello hasta el mismo día 5 por la mañana.

## La Peña Cicloturista de Miguelturra entregó los trofeos a la regularidad y renovó la confianza con su presidente

El pasado 30 de octubre y como viene siendo habitual, la Peña Cicloturista ha entregado los Trofeos correspondientes a la Prueba Contrareloj celebrada durante las pasadas Ferias y Fiestas. Los ganadores de dichas pruebas, recibieron los trofeos de manos del Concejal de Deportes D. Agapito Arévalo Céspedes, Presidente de la Peña D. Alfonso González Sánchez y miembros del equipo Directivo, recayendo en D. Valentín Gómez Rodrigo en modalidad de menores de 20 años; D. José Fdez. Caballero en el grupo de hasta 35 años; D. Gaspar Díaz Ruiz en el grupo de hasta 50 años y D. Ramón Ruiz Arenas para mayores de 50.

En el mismo acto, se entregaron también los Trofeos a la Regularidad y Constancia en las salidas dominicales, correspondiendo a los siguientes Cicloturistas: 1º Gaspar Díaz Ruiz y Juan Fdo. Cuesta García, 2º Jesús Moya Valdepeñas, 3º Alfonso González Sánchez y Antonio Muñoz Martín, 4º Obdulio Fernández Roldán, 5º José Fernández Beldad y Ramón Rivas Muñoz, 6º Darío González Bautista, 7º Miguel Manzanares Lindez.

Así mismo, siguiendo con la línea de premiar a los mayores, se hizo entrega de un Trofeo a D. Santiago Matas «Taiyo» por su constancia, perseverancia y entusiasmo por el Cicloturismo.

En otro orden de cosas, hacer referencia a la Asamblea General celebrada por esta Peña en la Casa de Cultura el día 13 de noviembre y en la que se trataron diversos asuntos del Orden del Día como la aprobación general de cuentas del ejercicio 1998, la supresión de las rutas de montaña dentro del libro general de rutas y la finalización del patrocinio por parte de la firma Saunier Duval que ha venido apoyando mediante la entrega de material deportivo a la Peña de Miguelturra. También se trató el punto referente a la renovación de cargos directivos, momento en que el Sr. Presidente puso su cargo a disposición de la Asamblea, presentando su dimisión por considerar que ya son muchos años en este cargo y sería bueno para un mejor funcionamiento de la Peña, que se renovara este puesto. La Asamblea no lo entendió así, argumentando que su labor como Presidente había sido muy buena, que su figura era muy representativa por su extraordinaria afición y dedicación, por lo que no se admitió la dimisión presentada continuando pues en el cargo. El puesto de Secretario continúa siendo desempeñado por D. Agapito González y cesaron en el cargo D. Manuel Rivas y D. José Luis Barba en los puestos de Tesorero y Vicesecretario ocupando los

mismos D. Jerónimo Campos Navas y D. Antonio León Alcalde respectivamente.



DEMUESTRA TU EDUCACION Y CIVISMO RESPETANDO LAS ZONAS VERDES